**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL DE ~~OCASIÓN~~ ENTRE PARTICULARES**

En {{1}}, a {{2}}

**REUNIDOS**

**Como parte vendedora,**

{3}forEach {

(3\_1)radio {

(opA) {

(3\_1\_opA\_1)radio {

(opA) {

{{3\_1\_opA\_1\_opA\_1}}, mayor de edad,y con domicilio en {{3\_1\_opA\_1\_opA\_2}}, con {{3\_1\_opA\_1\_opA\_3}} número {{3\_1\_opA\_1\_opA\_4}}, actuando en su propio nombre y representación.

}

(opB) {

{{3\_1\_opA\_1\_opB\_5}}, mayor de edad, con {{3\_1\_opA\_1\_opB\_6}}: {{3\_1\_opA\_1\_opB\_7}}, ~~quien actúa~~ en calidad de {{3\_1\_opA\_1\_opB\_8}}, acreditado según escritura pública y/o autorización pertinente y, ~~por tanto~~ y actuando en nombre y representación de {{3\_1\_opA\_1\_opB\_1}}, con domicilio en {{3\_1\_opA\_1\_opB\_2}} y {{3\_1\_opA\_1\_opB\_3}} número {{3\_1\_opA\_1\_opB\_4}}.

}

}

}

(opB) {

{{3\_1\_opB\_5}}, mayor de edad, con domicilio en {{3\_1\_opB\_6}}, con {{3\_1\_opB\_7}} número \_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de: {{3\_1\_opB\_1}}, con N.I.F número {{3\_1\_opB\_2}}, e inscrita en: {{3\_1\_opB\_3}} con la siguiente información: {{3\_1\_opB\_4}}.

}

}

}

~~En adelante, la "~~**~~Parte Vendedora~~**~~".~~

**~~De otra parte,~~**

Como parte vendedora

{4}forEach {

(4\_1)radio {

(opA) {

(4\_1\_opA\_1)radio {

(opA) {

{{4\_1\_opA\_1\_opA\_1}}, mayor de edad y con domicilio en {{4\_1\_opA\_1\_opA\_2}}, con {{4\_1\_opA\_1\_opA\_3}} número {{4\_1\_opA\_1\_opA\_4}}, actuando en su propio nombre y representación.

}

(opB) {

{{4\_1\_opA\_1\_opB\_5}}, mayor de edad, con {{4\_1\_opA\_1\_opB\_6}}: {{4\_1\_opA\_1\_opB\_7}}, quien actúa en calidad de {{4\_1\_opA\_1\_opB\_8}}, ~~en virtud de~~ acreditado según escritura pública y/o autorización pertinente y, por tanto, en nombre y representación de {{4\_1\_opA\_1\_opB\_1}}, con domicilio en {{4\_1\_opA\_1\_opB\_2}} y {{4\_1\_opA\_1\_opB\_3}} número {{4\_1\_opA\_1\_opB\_4}}.

}

}

}

(opB) {

{{4\_1\_opB\_5}}, mayor de edad, con domicilio en {{4\_1\_opB\_6}}, con {{4\_1\_opB\_7}} número \_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de: {{4\_1\_opB\_1}}, con N.I.F número {{4\_1\_opB\_2}}, e inscrita en: {{4\_1\_opB\_3}} con la siguiente información: {{4\_1\_opB\_4}}.

}

}

}

~~En adelante, la "~~**~~Parte Compradora~~**~~".~~

~~En adelante, la Parte Vendedora y la Parte Compradora serán referidos conjuntamente como las "Partes", y cada uno de ellos, individualmente, como la "Parte", reconociéndose mutuamente la capacidad jurídica necesaria para contratar y obligarse, y en especial, para el otorgamiento del presente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL DE OCASIÓN. En adelante, el "~~**~~Contrato~~**~~".~~

Las partes, compradora y vendedora, se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato, y reunidos en la fecha del encabezamiento del presente escrito, manifiestan haber acordado formalizar en este documento CONTRATO DE COMPRAVENTA del vehículo automóvil que se especifica a continuación.

**EXPONEN**

**I.** ~~Que~~ la Parte Vendedora es el titular en pleno dominio del vehículo (~~en adelante, el "Vehículo"~~), y que éste se encuentra libre de cargas y gravámenes que pudieran impedir la formalización de la transferencia de la propiedad, por la Parte Compradora, en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

**II.** Que la Parte Compradora ~~se compromete a formalizar la transferencia de la propiedad del Vehículo a su favor inmediatamente.~~ se compromete a formalizar el traspaso del vehículo a su nombre

**III.** Que la Parte Compradora ~~manifiesta que ha sido informada por la Parte Vendedora del estado del Vehículo, en su conjunto y en el de sus elementos mecánicos y componentes fundamentales, de su antigüedad y de su kilometraje.~~

**IV.** ~~Que los elementos identificadores básicos del Vehículo son los siguientes~~: A efectos identificativos los datos del vehículo son los siguientes:

* Marca: {{6}}
* Modelo: {{7}}
* Número de serie y bastidor: {{8}}
* Kilometraje marcado: {{9}} Km

**V.** {17}checkbox {

(checked) {

Que el Vehículo objeto del presente Contrato de compraventa ~~se encuentra revisado reglamentariamente por la ITV de~~ está al día en las inspecciones reglamentarias de la ITV {{17\_opA\_1}} ~~en fecha~~ habiéndose realizado la última inspección el pasado día {{17\_opA\_2}}.

}

(not-checked) {

}

}

~~La próxima inspección de ITV del Vehículo deberá realizarse en~~: Y siendo la próxima el día {{18}}.

**VI.** ~~Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las Partes acuerdan, libre y voluntariamente~~, En virtud de lo expuesto, ambas partes acuerdan otorgar el presente Contrato de compraventa ~~en con sujeción a las siguientes~~

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO**

~~El presente Contrato tiene por objeto la constitución y regulación de la compraventa del Vehículo, tal y como se ha identificado en el expositivo del Contrato, entre la Parte Vendedora, quien lo vende siendo el Vehículo de su legítima propiedad, y la Parte Compradora, quien compra conociendo el estado real (técnico y de conservación) del Vehículo, sus elementos mecánicos, su antigüedad y kilometraje, habiéndolo examinado personalmente y previamente a la conclusión de este Contrato.~~

La parte compradora está interesada en adquirir el vehículo descrito en el expositivo? IV del presente escrito.

Manifiesta la parte compradora haber revisado el estado real (técnico y conservación) del vehículo y haber sido informado de los elementos mecánicos, antigüedad y kilometraje, además de otras características del mismo. De igual manera, se pone en conocimiento del comprador los datos relativos a la última ITV, permiso de circulación, y del impuesto pagado correspondiente al año en curso.

**SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DE USO**

~~El Vehículo consta de las siguientes características:~~

Datos y características del vehículo:

{5}select {

(opA) {

* Tipo de Vehículo automóvil: ciclomotor

}

(opB) {

{5\_opB\_1}select {

(opA) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta scooter

}

(opB) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta de motocross

}

(opC) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta eléctrica

}

(opD) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta deportiva

}

(opE) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta naked

}

(opF) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta gran turismo

}

(opG) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: motocicleta tipo {{5\_opA\_1\_opG\_1}}

}

}

}

(opC) {

* Tipo de Vehículo automóvil: motocarro

}

(opD) {

{5\_opD\_1}select {

(opA) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche monovolumen

}

(opB) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche berlina

}

(opC) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche cupé

}

(opD) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche descapotable

}

(opE) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche todoterreno

}

(opF) {

* + - * Tipo de Vehículo automóvil: coche tipo {{5\_opD\_1\_opF\_1}}

}

}

}

(opE) {

* Tipo de Vehículo automóvil: furgoneta

}

(opF) {

* Tipo de Vehículo automóvil: camión

}

(opG) {

* Tipo de Vehículo automóvil: autobús

}

(opH) {

* Tipo de Vehículo automóvil: {{5\_opH\_1}}

}

}

* Marca: {{6}}
* Modelo: {{7}}
* Número de serie y bastidor: {{8}}
* Kilometraje marcado: {{9}} Km
* Matrícula: {{10}}
* Fecha de la primera matriculación: {{11}}
* Características del Vehículo automóvil:

- Color: {{12}}

{5}select {

(opA) {

}

(opB) {

}

(opC) {

}

(opD) {

- Llantas: Chapa o tapacubos

}

(opE) {

- Llantas: Chapa o tapacubos

}

(opF) {

}

(opG) {

}

(opH) {

}

}

- Combustible: {{13}}

- Motor original (motor de fábrica): {{14}}

{5}select {

(opA) {

}

(opB) {

}

(opC) {

}

(opD) {

- Aire Acondicionado: No

}

(opE) {

- Aire Acondicionado: No

}

(opF) {

- Aire Acondicionado: No

}

(opG) {

}

(opH) {

}

}

- Número de propietarios anteriores (al Vendedor) del Vehículo: {{15}}

* Estado general de conservación del vehículo automóvil:

{5}select {

(opA) {

~~Perfecto estado de conservación, como nuevo.~~

Muy bueno, poco uso.

}

(opB) {

~~Buen estado de conservación, con el desgaste propio a la antigüedad del vehículo.~~ Bueno, deterioro derivado del uso normal del vehículo y su antigüedad. {if}(16\_opB\_1.isNotEmpty) { {{ Los desperfectos y/o golpes visibles que tiene el Vehículo son los siguientes: 16\_opB\_1}} }

}

(opC) {

~~Estado de conservación no adecuado para un uso normal e inmediato del vehículo.~~ Malo. Requiere arreglos que impedirán un uso inmediato del vehículo. {if}(16\_opC\_1.isNotEmpty) { {{ Los desperfectos y/o golpes visibles que tiene el Vehículo son los siguientes: 16\_opC\_1}} }

}

}

~~Asimismo, se hace constar que la Parte Compradora ha examinado personal y directamente el Vehículo, y realizado todas las pruebas que libremente ha estimado pertinentes.~~

La parte compradora manifiesta haber examinado y probado el vehículo con anterioridad a la firma del presente contrato.

**TERCERA. PRECIO**

~~El precio pactado por las Partes, teniendo en cuenta las características del Vehículo, el estado en que se encuentra, su antigüedad y kilometraje, es de.~~ El precio del vehículo objeto de la compraventa se establece por un valor de {{19}}**€ (**{{19 en letras}}**)**

{17}checkbox {

(checked) {

~~Se acuerda abonar en concepto de señal a la fecha de firma de este Contrato la cantidad de~~ En el momento de la firma del presente contrato la parte compradora entrega a la vendedora en concepto de adelanto la cantidad de {{20\_opA\_1}} € ({{20\_opA\_1 en letras}}), ~~que se restará al precio total a la hora de realizar el pago~~. Cantidad que se descontará del precio total de compraventa establecido.

}

(not-checked) {

}

}

~~En todo caso, todos los gastos, impuestos y similares que se deriven de la transferencia de la propiedad del Vehículo, cambio o inscripción del nuevo titular, y otros trámites que sean necesarios para dicha inscripción correrán por cuenta de la Parte Compradora, así como los impuestos de circulación a partir del presente año.~~

La parte compradora se hará cargo de todos aquellos gastos derivados del transporte del vehículo para hacer efectiva su entrega. El comprador también se hará cargo de los impuestos y demás gastos derivados del cambio de titularidad del vehículo usado objeto del contrato.

{21}radio {

(opA) {

~~El pago del precio por la Parte Compradora se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria.~~ Las partes acuerdan que el pago del precio del vehículo será mediante ingreso en cuenta o transferencia bancaria. Este pago se realizará en la fecha de entrega del Vehículo en la siguiente cuenta bancaria:

Entidad bancaria: {{21\_opA\_1}}

IBAN identificador de la cuenta: {{21\_opA\_2}}

Titular de la cuenta: {{21\_opA\_3}}

}

(opB) {

~~El pago del precio por la Parte Compradora se realizará mediante efectivo~~. Las partes acuerdan que el pago del precio del vehículo será mediante entrega en efectivo. ~~La Parte Compradora hará entrega de la suma total especificada anteriormente en el mismo momento de la entrega del Vehículo~~. Este pago se realizará en la fecha de entrega del Vehículo

}

(opC) {

~~El pago del precio por la Parte Compradora se realizará mediante cheque~~. Las partes acuerdan que el pago del precio del vehículo será mediante cheque. ~~La Parte Compradora hará entrega de un cheque correspondiente a la suma total especificada anteriormente en el mismo momento de la entrega del Vehículo~~. Este pago se realizará en la fecha de entrega del Vehículo

}

(opD) {

El pago del precio por la Parte Compradora se realizará mediante:

{{21\_opD\_1}}

Este pago se realizará en la fecha de entrega del Vehículo

}

}

**CUARTA. OBLIGACIONES DE LA PARTE VENDEDORA**

La Parte Vendedora se obliga a entregar materialmente al Comprador la posesión del Vehículo. La Parte Vendedora realizará la entrega del Vehículo en el siguiente lugar: {{23}} {21}radio {

(opA) {

en el momento de firma de este Contrato.

}

(opB) {

dentro del plazo de {{23\_opB\_1}} desde la fecha recogida en el encabezado de este Contrato.

}

}

~~La Parte Vendedora, igualmente, declara que no pesa sobre el Vehículo ninguna carga, limitación de disposición, gravamen ni impuesto y sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, y se obliga a, en caso contrario, regularizar tal situación a su exclusivo cargo.~~

~~Asimismo se compromete a facilitar los distintos documentos relativos al Vehículo, así como a firmar cuantos documentos aparte de éste sean necesarios para que el Vehículo quede correctamente inscrito a nombre de la Parte Compradora en los correspondientes Organismos Públicos, del Estado, Provincia o Municipio que corresponda.~~

~~La Parte Vendedora se compromete, en su caso, a poner en conocimiento de su compañía aseguradora la transacción de compraventa del Vehículo que hasta el momento venía asegurando para poner en marcha todo procedimiento necesario para la terminación y/o modificación del contrato de seguro afectado por esta transacción.~~

La parte vendedora entrega al comprador el vehículo objeto del contrato libre de cargas y gravámenes, que tras ser examinado por el comprador declara que éste se encuentra en buen estado y muestra su conformidad en adquirirlo. En el mismo acto se entrega la documentación relativa al vehículo, así como el permiso de circulación y la tarjeta de la ITV.

La parte vendedora se compromete a comunicar a las autoridades oportunas el cambio de titularidad del vehículo objeto del contrato, incluyendo la compañía de seguros.

**QUINTA. OBLIGACIONES DE LA PARTE COMPRADORA**

La Parte Compradora se hace cargo desde el momento en el que recibe materialmente el Vehículo de cuantas responsabilidades puedan contraerse como consecuencia de la propiedad que acepta del Vehículo descrito en la cláusula Segunda, de su tenencia y/o de su uso.

La Parte Compradora se obliga al pago del precio pactado y a inscribir a su nombre en los correspondientes Organismos Públicos, del Estado, Provincia o Municipio que corresponda, siendo todos los gastos que esto pudiera ocasionar a su cargo, y remitirá al Vendedor dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del presente Contrato copia del permiso de circulación donde conste que el Vehículo ya está a su nombre.

Igualmente, la Parte Compradora se obliga a contratar un seguro válido para el Vehículo automóvil objeto de este Contrato antes de comenzar a circular con el mismo. Si ocurriese un siniestro, además de la sanción correspondiente, la Parte Compradora sería el responsable de dar cobertura a los daños que pudieran producirse.

El comprador se hará cargo de todas aquellas responsabilidades que puedan derivarse una vez efectuada la entrega del vehículo, incluidas sanciones o inspecciones técnicas.

El vendedor no responderá de las averías o deficiencias técnicas por uso inadecuado del vehículo usado con posterioridad a la entrega del mismo. Tampoco se hará responsable de aquellas averías o por los defectos existentes en el momento de la entrega del vehículo puestos en conocimiento al comprador.

**SEXTA. GARANTÍA**

~~No se establece Garantía sobre la venta del Vehículo automóvil objeto de la compraventa. No obstante, ambas Partes, en el caso de que existan discrepancias en cuanto al funcionamiento del mismo, se someterán a lo dispuesto en el Código Civil para la compraventa de bienes muebles, tanto en lo relativo a los efectos del presente Contrato como a los derechos y obligaciones que corresponden a cada una.~~

~~La Parte Compradora declara conocer el estado actual del Vehículo, por lo que exime al Vendedor de toda responsabilidad por los vicios o defectos o averías que surjan con posterioridad a la entrega, según se determina en el Artículo 1.485 del Código Civil, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe de la Parte Vendedora.~~

El comprador declara conocer el estado actual del vehículo, por lo que exime al vendedor de garantía por vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor. Acogiéndose las partes a lo establecido en el artículo 1.485 del Código Civil, el vendedor responderá durante 6 meses de los defectos o vicios ocultos del vehículo.

**SÉPTIMA. CONDICIÓN RESOLUTORIA**

~~Las Partes pactan expresamente esta Condición Resolutoria por la cual, si existiera el impedimento ante algún Organismo Oficial, no imputable al Comprador, consistente bien en una limitación de la disposición del Vehículo como es (de forma enunciativa y no exhaustiva) una reserva de dominio o un leasing, o bien una anotación de embargo del mismo, para realizar la transferencia de la propiedad a favor de la Parte Compradora, automáticamente quedará resuelto el presente Contrato de compraventa.~~

Si el traspaso, o, la transferencia de la titularidad del vehículo no pudiera llevarse a cabo por causas tales como: que el vehículo tenga una anotación de embargo, esté sujeto a una reserva de dominio, a un leasing, o algún impedimento similar no imputable a la parte compradora, tendrá lugar la resolución del presente contrato, retrotrayéndose en todos sus efectos como si nunca hubiese existido.

**OCTAVA. NORMATIVA APLICABLE**

Con carácter supletorio a lo establecido en el presente contrato se aplicará la normativa dispuesta en el Código Civil sobre obligaciones y contratos, así como la prevista para los contratos de compra y venta dispuesta en el Título IV, Libro IV, del mismo texto legal.

**NOVENA. SUPUESTOS DE DISCREPANCIA ENTRE LAS PARTES**

Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación, o cumplimiento del presente contrato, éstas, se someterán a los Juzgados y Tribunales competentes, según lo establecido en los artículos 50 y siguientes de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

**~~Y en prueba de conformidad y aceptación de todo lo establecido~~**~~, ambas Partes firman este contrato en tres ejemplares y a un solo efecto, en el lugar y fecha al comienzo indicados~~

Y en señal de acuerdo con todo lo que antecede las partes firman el presente contrato de compraventa de vehículo usado por duplicado y a un solo efecto en el fecha y lugar arriba indicados

**LA PARTE VENDEDORA**

...........................................

\_\_\_\_\_\_\_\_

**LA PARTE COMPRADORA**

...........................................

\_\_\_\_\_\_\_\_

**TRASPASO DEL VEHÍCULO AUTOMÓVIL:**

* La Parte Compradora ~~certifica haber recibido~~ recibe en este acto:

1. El Vehículo automóvil

2. El permiso de circulación del Vehículo

3. La ficha técnica del Vehículo (~~incluyendo las inspecciones de la ITV~~ con los distintos registros de la ITV)

4. ~~El recibo del impuesto municipal de circulación pagado correspondiente al año anterior a esta compraventa~~  Copia del último recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

5. La llaves y/o mando

6. Matricula(s)

7. Póliza y recibo del seguro.

8. Factura de compra (para aquellos casos en que el vehículo se encontrara aún en garantía).

* La Parte Vendedora ~~certifica haber recibido~~ recibe en este acto:

El pago de la cantidad de {{19}}**€ (**{{19 en letras}}**)**.

{24}checkbox {

(checked) {

9. Otros:

{{24\_opA\_1}}

}

(not-checked) {

}

}

Fecha:

Hora:

**LA PARTE VENDEDORA**

...........................................

\_\_\_\_\_\_\_\_

**LA PARTE COMPRADORA**

...........................................

\_\_\_\_\_\_\_\_